

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

7556 *Resolución de 16 de junio de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 89/2016, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 11, don Alfonso Mula García, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 89/2016, contra la Resolución desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 12 de noviembre de 2014 del Ministerio de Justicia, por la que se procedió al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación 1167/2013, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/2371/2011, de 21 de julio.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 16 de junio de 2017.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.